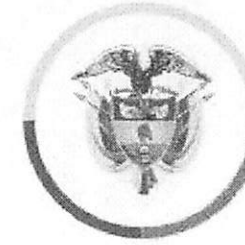


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **58**

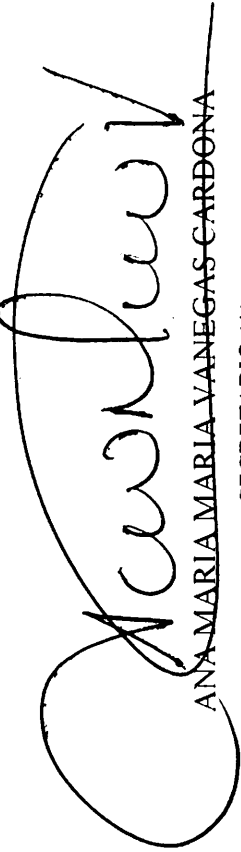
Fecha Estado: 16/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05059408900120130002702	Verbal	LEONARDO ANTONIO ESTRADA RESTREPO	JORGE LUIS ESTRADA GUIRALES	Sentencia. 14/07/2020 Confirma sentencia dictada en primera instancia. Ordena devolver expediente.	15/07/2020		
05347408900120170001901	Verbal	HECTOR DE JESUS VELASQUEZ MESA	JAIME DE JESUS VELASQUEZ HENAO	Sentencia. 14/07/2020 Confirma sentencia de primera instancia. Condena en costas. Agencias en derecho 6smilmv. Ordena devolver expediente.	15/07/2020		
05360310300120160043300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MAYAS Y NYLON J.M S.A.S	El Despacho Resuelve: 09/07/2020. Aprueba remate. Ordena levantamiento de medidas. Ordena oficios, ordena copias autenticas. Reconoce gastos. Requiere para actualización de créditos	15/07/2020		
05360310300120180028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	PLURAL S.A.	MARIA MONICA DEL PILAR ACOSTA MORA	Auto admitiendo solicitud 13/07/2020. Ordena certificación. Autoriza enajenación de bienes. Las partes deberán allegar copia autentica de escritura.	15/07/2020		
05360310300120190013900	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A	Auto que reconoce personería 13/07/2020	15/07/2020		
05360310300120190017700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PRODUCTOS Y SERVICIOS CRYSMAS S.A.S	Auto admitiendo solicitud 13/07/2020 tiene en cuenta direcciones para notificación a los demandados	15/07/2020		
05360310300120190030200	Verbal	MOISES DE JESUS ESTRADA ARREDONDO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve 14/07/2020. Incorpora copia de escritura 224 de 26 de septiembre de 1948, allegada vía correo electrónico.	15/07/2020		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANA MARIA MARIA VANEGAS CARDONA

SECRETARIO (A)